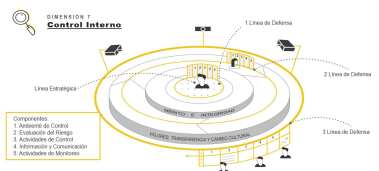


Nombre de la Entidad:	<b>CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO</b>
Periodo Evaluado:	<b>PRIMER SEMESTRE 2021 (ENERO- JUNIO)</b>



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**95%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	La Contraloría Departamental Atlántico, es una entidad que asegura el cumplimiento de sus objetivos institucionales gracias al buen desarrollo de los 5 componentes además permite disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra manteniendo la estructura enfocada a estos 5 componentes en la que se deben cumplir los objetivos y fortalecer constantemente la formación integral de los servidores públicos, lo que hará que se cumplan las metas con compromiso y liderazgo (nivel de autoridad). La evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno –MECI- de la Contraloría Departamental del Atlántico al 30 de junio de 2022, de acuerdo con los lineamientos que impartió el Departamento Administrativo de la Función Pública, arrojó una calificación para el Estado del Sistema de Control Interno de la entidad del 95%, en el cual los componentes del MECI lograron el siguiente nivel de desarrollo, en cuanto a presencia y funcionalidad: Ambiente de control (100%), Evaluación de riesgos (97%), Actividades de control (100%), Información y comunicación (80%) y Monitoreo (100%). Analizados los resultados de la evaluación por cada uno de los cinco (5) componentes, de los 17 lineamientos o especificaciones asociadas a cada uno de los componentes del MECI y de las 81 preguntas indicativas (aspectos evaluados) definidas por el DAFP, permitieron establecer la efectividad del Sistema de Control Interno como óptima, por lo tanto se requiere de todas las formas acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	Los 5 componentes se integran entre sí y se interrelacionan rompiendo con el paradigma de lo financiero y se enfocan a la prevención de los riesgos en la buena gestión de la siguiente manera, previo a la Gestión del Riesgo, la entidad establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de la normatividad vigente; partiendo del análisis del contexto interno, externo de la entidad y del proceso, se identifican los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles y los analiza como base para determinar cómo deben gestionarse, para lo cual la entidad cuenta con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, con el fin de establecer el nivel de riesgo inherente y residual. La evaluación permitió establecer que la entidad ha avanzado en el diseño e implementación de las políticas de gestión de riesgos, contenidas en el Modelo Integral de Planeación y Gestión-MIPG, bajo el esquema de líneas de defensa; lo que ha permitido garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes, programas y el mejoramiento continuo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	En la Contraloría Departamental Atlántico dentro del Sistema de Control Interno, se cuenta con una INSTITUCIONALIDAD esta se apoya en las Líneas de Defensa (1ra., 2da y 3ra.) y la línea estratégica, la alta dirección expide las políticas o directrices institucionales, las cuales son recibidas por los directivos, dueños o responsables de procesos que de manera paralela junto a la oficina de planeación diseñan las herramientas para la ejecución y finalmente la oficina de control interno realiza el seguimiento y verificación de los objetivos y metas planeados, logrando tener la eficacia del SCI. La entidad tiene definidas instancias que delimitan el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de control interno, a través del establecimiento de políticas, guías y procedimientos para que el Modelo se implemente, funcione y logre sus objetivos. La Contraloría Dptal del Atlántico, a través de la Resolución 000011 de 2020 conformó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor y decisorio en temas de control interno y con funciones definidas. Lo anterior, ha permitido importantes avances en el diseño, implementación y mantenimiento de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno –MECI a través de los cinco componentes y asignar las responsabilidades en la materia a través de la adaptación del esquema de líneas de defensa; contando entre otros, con los diferentes comités que cumplen la función asignada en la segunda línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<b>Ambiente de control</b>	<b>Si</b>	<b>100%</b>	Se mantiene el ambiente de control permitiendo disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se viene logrando gracias al compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se recomendaría resocializar el código de integridad, capacitación en la construcción de riesgos, políticas claras frente a la responsabilidad de cada servidor público sobre el desarrollo y mantenimiento de control interno.	<b>100%</b>	<b>IMPLEMENTADO -FUNCIONANDO</b>	<b>0%</b>

Evaluación de riesgos	Si	97%	En este componente se debe procurar seguir mejorando en: Actualizar la política de riesgos, mejorar la periodicidad de seguimiento a planes de acción, indicadores, materialización de riesgos, evidenciar el monitoreo de los factores internos y externos para la actualización de los riesgos, los informes de planeación y control interno deben analizar los riesgos asociados a estos.	100%	IMPLEMENTADO EL SCI -FUNCIONANDO	-3%
Actividades de control	Si	100%	Se debe mejorar el tiempo de aprobación de las modificaciones de los documento, procesos, registros frente al tema de los riesgos.	100%	IMPLEMENTADO EL SCI Y FUNCIONANDO	0%
Información y comunicación	Si	80%	Este componente se ha fortalecido en la Entidad , pero se debe mejorar en: Evidenciar la efectividad de la comunicación interna, actualizar la caracterización de usuarios y los grupos de valor, por último realizar encuestas orientas al manejo de la información y sus canales.	100%	MPLEMENTADO EL SCI Y FUNCIONANDO	-20%
Monitoreo	Si	100%	Se fortalecio el diligenciamiento de los indicadores trimestralmente pero es necesario fortalecer el manejo de las acciones correctivas en los servidores publicos responsables de los procesos para su diligenciamiento e importancia.	100%	MPLEMENTADO EL SCI Y FUNCIONANDO	0%